

**PETROMAR ESMERALDAS S.A.**

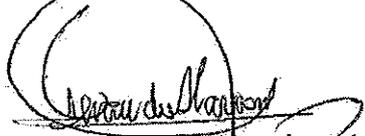
GUAYAQUIL - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PETROMAR ESMERALDAS S.A." CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del vigésimo octavo día del mes de junio del año dos mil dieciocho, en el Conjunto Residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROMAR ESMERALDAS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con sesenta mil setecientas noventa y cinco (60,795) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y, actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general sesenta mil ochocientas (60.800) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el martes 12 de junio del 2018, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROMAR ESMERALDAS S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA, Diana Pérez Mayorga a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 28 de junio del 2018, a las 11h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y distribución de beneficios sociales. 3. Ratificación de

acto de y ocho

Comisario Principal y Designación de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 12 de junio del 2018 PETROMAR ESMERALDAS S.A. Sr. Alejandro Vera Abad Gerente General". Una vez leída esta convocatoria, el Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez analizados los informes pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los pertinentes documentos, esta Junta General por unanimidad votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de tres mil ciento noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América 86/100 (USD 3.196,86), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Tercero.- Ratificar** la designación del señor CPA. Gustavo Fabián Granda Ávila, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017; y, **Elegir** por el periodo de DOS AÑOS COMISARIO PRINCIPAL CPA. Gustavo Fabián Granda Ávila, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo Nombramiento. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las once horas y cuarenta y cinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
**PRESIDENTE DE LA SESION**



Srta. Dennisse Cobo Ayora  
**SECRETARIA DE LA SESION**